

INFORME DE COMISARIO

Señores
**ACCIONISTAS DE
ALCAVIR S.A.**

Me es grato presentar mi informe como Comisario, a los señores accionistas sobre las operaciones comerciales y administrativas de ALCAVIR S.A., correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007 detallo a continuación.

1.- Cumplimiento de Resoluciones:

Considero que los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico del 2006, han sido cumplidos con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionista, celebrada en el 2007.

2.- Procedimientos de Control Interno:

Los procedimientos de control interno, aplicados por la compañía, en sus aspectos de control de mayor importancia, son adecuados para manejar las operaciones comerciales de la compañía.

3.- Registro de Contabilidad:

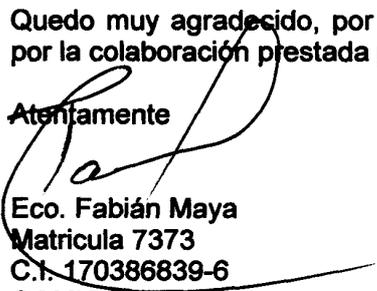
Al 31 de diciembre del 2007 de acuerdo con las disposiciones de la ley en vigencia, la compañía lleva sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América y emitió en dólares sus estados Financieros.

4.- Cumplimiento Legal:

Debo expresar que, para desempeñar las funciones de Comisariato, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en vigencia.

Quedo muy agradecido, por la confianza brindada por los señores accionista, así como por la colaboración prestada por los funcionarios de ALCAVIR S.A.

Atentamente



Eco. Fabián Maya
Matricula 7373
C.I. 170386839-6
COMISARIO

Quito, 29 de abril de 2008